



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA
JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de la FUNDACION DEL ALTO MAGDALENA 80001932489 contra
ANDRES FELIPE SALAZAR VELASCO 1075265893. Rad. 41001-41-89-004-
2021-00582-00

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del
auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsanó, se RECHAZA la
misma que fue presentada por la FUNDACION DEL ALTO MAGDALENA
contra ANDRES FELIPE SALAZAR VELASCO.

NOTIFÍQUESE,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ
Jueza

BAM.-